

# EL DEMÓCRATA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 1 peseta.  
Número suelto. . . . . 40 céntimos.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración. = REAL, 2.

## PERMANENTE

**El censo republicano está abierto. Se ruega á todos los correligionarios que quieran figurar en él, vengán á manifestarlo y á firmar.**

**Todos los vecinos de este Ayuntamiento hallarán en EL DEMÓCRATA medios de resistir á las imposiciones caciquiles, y defensores contra las extralimitaciones que pudiera haber por parte del arrendatario de consumos, al proceder á la cobranza, ó de otra cualquiera persona, sea ó no autoridad, cacique, ó no cacique.**

## LOS DEDOS RUESPEDES

Nuestros enemigos los eternos manguoneadores de la política caldense, los hombres sin ideal político de ninguna especie, atentos nada más que á la satisfacción de su desmedida ambición personal; los que hace treinta ó más años vienen disponiendo á su antojo y sin más títulos que su osadía é ignorancia de los destinos de este pueblo; los que si bien en infima escala parodian á aquel rey de Francia llamado Luis XIV en su célebre frase *El Estado soy yo*, diciendo: *Caldas somos nosotros*; unos pocos en suma pertenecientes á la familia Salgado, vienen hace tiempo vaticinando la muerte de EL DEMÓCRATA.

Infelices: el deseo grande de verse libres de las justas censuras de que un día y otro día EL DEMÓCRATA les hace blanco; háceles ver visiones!

¡Ilusos! Mal saben ellos que aquellos tiempos en que Don Laureano hacía, deshacía y volvía á hacer, sin más razón que su conveniencia secundada por la indiferencia de todos, pasaron paño volver; y esto habría de suceder lo mismo aunque no hubiese prensa que denunciara las irregularidades.

EL DEMÓCRATA no morirá por que no puede morir, por que tiene derecho á la vida; y tiene derecho á la vida por que todavía no ha dado cima á la misión que se propuso y á que vino destinado al mundo, por querer de la Divina Providencia que no abandona á los suyos.

El fin de EL DEMÓCRATA no está cumplido aún en todas sus partes.

Hasta ahora EL DEMÓCRATA no hizo más que decir publicamente lo que estaba ya en la conciencia de todos, pero que se hablaba *Sotto voce*.

Podemos decir, pues, que hasta lo presente EL DEMÓCRATA, si bien ha conseguido mucho, pues á él se le debe la unión de todos los elementos importantes de esta villa, para combatir un caciquismo estúpido y desenfrenado, y la formación del gran partido de Unión Republicana en este pueblo—partido que promete ser dentro de muy poco tiempo el director de su política local;—si bien se le debe al DEMÓCRATA que el cacique abatese su necio orgullo, que trascendía no ya solo á individuos de su familia, sino que se había ya hecho extensivo hasta á las personas de su servidumbre, haciéndole menos intratable por efecto de las lecciones que, debido á la propaganda de este semanario, ha recibido como consecuencia de hacer ver á todo el mundo que D. Laureano ni ha valido nunca nada, ni vale, ni menos valdrá en adelante; si bien ha conseguido EL DEMÓCRATA hacerle el vacío más grande y el que él se merece; si bien ha conseguido que la autoridad local hubiese, después de tantos años de secuestro, dado ya alguna pequeña muestra de la necesaria independencia para el ejercicio de sus funciones; si bien, por último, ha levantado el espíritu público dormido en el fondo de la conciencia colectiva de esta localidad, si bien hizo todo esto EL DEMÓCRATA, todavía le falta mucho que hacer, pues le falta derrivar del todo á D. Laureano y con la postura más desairada y ridícula que ha caído hasta el presente cacique alguno.

Y después de todo: ¿qué habrían conseguido los vividores de la política con que EL DEMÓCRATA desapareciese de la palestra de la prensa? Nada; todo lo más prolongar un mes, dos meses, medio año, acaso más su ya lánguida y efímera vida de sanguijuelas del presupuesto municipal.

Por que, hay que desengañarse, el descontento es general; el odio al cacique absoluto, sin excepciones de personas ni de clases sociales; y cuando las cosas tienen que suceder suceden, y la caída completa de D. Laureano y familia está decretada por irrevocable resolución.

Ahora bien, EL DEMÓCRATA es indudable que apresurará la caída de D. Laureano, así como puso de relieve la antipatía que inspira á propios y á extraños. Déjense pues los pobres de espíritu, á quienes el cacique tira ó promete una pitrafa, de andar diciendo que EL DEMÓCRATA vá á desaparecer.

EL DEMÓCRATA ha de cumplir su finalidad inmediata; derrocar á don Laureano el cacique, y conseguido esto, seguirá su marcha triunfal, por que aho-

ra y después y siempre continuará como órgano del gran partido de Unión Republicana.

¿Cómo íbamos nosotros, aunque otra consideración no nos moviese, á defraudar las legítimas esperanzas de nuestros suscriptores, que aumentan cada día, en la seguridad de que la valentía de nuestra campaña aumentará á medida que las circunstancias así lo exijan?

Satisfacción honda nos causa, cuando vamos de paseo por los lugares de estas pintorescas aldeas, ver á nuestros paisanos aquí y acullá engolfados en la lectura de nuestro semanario.

El lector y el grupo de agentes que le rodean, y que saborea las verdades que contiene el semanario republicano, nos saludan cariñosamente, suspendiendo la lectura, y nos dicen que si nosotros no volvemos por ellos, están desamparados y entregados á la más inicua de las inquisiciones.

Si; nuestra campaña la proseguiremos llevando por heraldo de ella al DEMÓCRATA, lazo de unión que reúne á millares de seres las mañanas de cada domingo que viene al mundo, en una comunidad de afectos, de aspiraciones y de intereses.

Todos los que escriben en este semanario, son personas de esforzado ánimo, que odian la adulación, y solo se prosperan ante la virtud y el talento, y como no les duelen prendas, su consigna es siempre ¡Adelante!

El que en buena providencia debe y está llamado á desaparecer es ese insipido *Fray Prudencia*, tan insipido como su propietario é inspirador D. Laureano. Y propósito: ¿quiere V., Don Laureano, vendernos su imprenta? Si V. nos la dá con el descuento proporcional á su uso se la tomamos, pues nos vendría de perillas editar aquí nuestro órgano de propaganda.

Mire cuan lejos estamos de desistir de nuestro propósito, que le hacemos serias y formales proposiciones.

## El divorcio

No he podido seguir paso á paso la especie de información iniciada en un colega madrileño por una distinguida escritora que oculta su nombre bajo el pseudónimo de *Colombine*. No he podido y lo siento. Sin duda allí se habrán expuesto sobre el temeroso problema muchas cosas buenas y muchas cosas nuevas y aún algunas acaso que sean á la vez lo uno y lo otro. Reducido á las aisladas inspiraciones de mi intelecto, mucho me temo que lo que yo diga sobre el particular merezca la aplicación de aquella célebre frase de un cáustico crítico del arte, ni lo nuevo es bueno ni lo bueno es nuevo.

Lo primero que hay que hacer antes de abordar la cuestión es descartar el perjuicio religioso. Sin esa precaución no habrá manera de entenderse. Desde el momento en que se asegura que el matrimonio es un sacramento, ya no hay forma de comprender que cosa el matrimonio sea. ¿A que discutir con los que no discuten? Déjémosles repitiendo eternamente, su eterno aforismo: *juos Deus confunxit homini non separet*.

Y echo esto, al querer abordar el problema, nos encontramos, llenos de asombro, con que el tal problema no existe. Por que, en suma ¿qué es el matrimonio? ¿Un contrato? ¿Una solemnidad religiosa consagrada por la vendición del sacerdote? ¿Un acto civil sancionado por la intervención de la autoridad competente? Esas son formas, ritualismos. Matrimonio es según los jurisconsultos romanos, la unión del hombre y la mujer en total comunidad de existencia. Matrimonio es, según los modernos, aquella unión del varón con la hembra, de tal y tan absoluta intimidad que forma entre ellos una como personalidad común.

Mientras, el matrimonio así entendido subsiste dicho se está que no hay divorcio. Tan luego como el matrimonio así entendido deja de ser, el divorcio es, digan el sacerdote y el juez y el legislador y la sociedad lo que gusten. A semejante perogrullada queda reducida la cosa. Es un problema el del divorcio que se desvanece al tocarle.

¿Medidas para hacer efectivas las responsabilidades que del frustrado matrimonio como acto jurídico emanan? ¿Restricciones encaminadas á impedir que el matrimonio se disuelva con la misma censurable ligereza con que suele celebrarse? ¿Precauciones que estorben el que el divorcio convierta al matrimonio en instrumento del libertinaje? ¿Garantías legales para el derecho de la mujer y para el presente y el porvenir de los hijos? Enhorabuena. Pero todo eso es harina de otro costal. Son problemas que del divorcio derivan; no son el problema del divorcio. Acerca de este tengo por definitiva la observación de mi querido amigo Alvaro de Albornoz. El divorcio es un hecho. Consulte cada cual su experiencia y diga si no ha conocido y conoce matrimonios aparentes que nada tienen de tales, hogares fríos, uniones mancilladas, consortes amarrados al yugo, cuya existencia es un infierno.

Ante esa realidad religiosa ¿que toca hacer á la sociedad y al Estado? ¿Desconocerla? ¿Negarla? ¿Reemplazarla por sus convencionalismos consuetudinarios ó jurídicos? ¿Proclamar la existencia de lo que no existe y la efectividad de un fantasma? ¿Convertir la vida eterna en expiación de la equibocación de un día? ¿Declarar el error irremediable é irredimible al extravío? ¿Transformar la santa unión matrimonial en cadena de

Norman Bar

forzado? ¿Cerrar para siempre ante el que erró las vías de la rehabilitación y los caminos de la dicha? ¿Trocar lo que es ensueño de ventura en instrumento de suplicio y dar al infierno nombre de paraíso? ¿Para defender los fueros de la mujer condenarla á infelicidad de por vida? ¿Para velar por el interés de los hijos obligarlos á ser testigos de las querellas de sus padres? ¿Invertir las relaciones entre el derecho y la vida, sometiendo la realidad á la ficción y substituyendo á la verdad las apariencias?

El azar determina un día el encuentro de dos personas, de sexo diferente nacidas y criadas en medios distintos, desemejantes en ideas, sentimientos, costumbres, creencias, gustos, manías. Si la sola pasión les atrae ¡cuántos cuántos riesgos de error, de desilusión, de desengaño, de hastío! Si es el cálculo ¡cuán mezquino y ciego el que solo atiende á consideraciones de sórdido interés! El noviazgo es una de las partes representadas en el papel. Entre estas gentes latinas, que dan con sus desconfianzas la medida de sus virtudes, las relaciones de los sexos son, más que de franqueza y expansión, de recelo y hostilidad. Los novios se unen sin conocerse. Toda luna de miel es una exploración, un viaje de descubrimientos. La Iglesia, tan enemiga de la ruptura del lazo conyugal, no exige para anudarlo sino el consentimiento. El Estado, tan solícito por el derecho y el interés de los hijos, no se cuida de saber si los esposos son capaces de engendrar una prole sana y robusta. Donde debiera intervenir el médico interviene el cura. Así se consume de ordinario, con la más aturrida ligereza, el acto más trascendental de la vida. ¡Y Estado é Iglesia pretenden que el vínculo contraído de tal suerte sea insoluble y vitalicio!

Milita en favor del establecimiento del divorcio una consideración de puro sentido común. La ley que autoriza el divorcio á nadie obliga á divorciarse. En esto consiste la excelencia de las llamadas, con más ó menos propiedad, leyes permisivas. Tanto cuanto el legislador ha de ser parco en dictar disposiciones que llevan aneja la coacción, otro tanto debe mostrarse expansivo y liberal tratándose de aquellas otras que sólo se aplican á instancia de las partes interesadas. ¿Qué la ley del divorcio no se emplea? ¿Que pasan siglos, como en la antigua Roma, sin que se interponga una demanda de este género? Tanto mejor. Quedé ahí la ley no aplicada en previsión de que pueda serlo un día. A los que no quieren divorciarse maldito si la ley les estorba. Un solo caso, uno solo en que el divorcio sea racional, legítimo y redentor basta para justificar la existencia y demostrar la utilidad de tal ley. ¿Y habrá quien ose negar la posibilidad de que se dé en la vida un caso semejante?

Dos prejuicios opuestos concurren á estorbar la recta percepción de éste como de tantos otros problemas sociales. El ultraradicalismo candoroso propende á considerar las instituciones actuales como obras engendradas de artificio y con siniestros fines por los privilegiados que de ellas se aprovechan. Así no es raro hallar hombres de sencilla mentalidad que, preconizando, v. gr., el amor libre, se admiran de que eso, que tan natural les parece, no haya sido jamás sancionado por Estado alguno. El conservadurismo á ultranza no acierta á comprender otras instituciones sino aquellas que miran sus ojos, y haciendo de la realidad efímera actual ley eterna de vida, tiembla por el porvenir de las so-

ciudades humanas tan luego como atazaga la transformación del orden de cosas presente. Suele éste además tomar por verdad positiva la moneda falsa de las convenciones oficiales. Continencia fuera del matrimonio, monogamia, unión insoluble; muy bonito si no existieran la seducción, el adulterio, y sobre todo la prostitución, baldón y oprobio de la sociedad y de la especie. Por encima de la *verdad legal*, tales extravíos constituyen en buena parte la efectividad de las relaciones actuales entre los dos sexos.

Importa rectificar ambos errores. Hay que proclamar contra el uno que la presente constitución de la familia, no solo ha sido y es aún en parte la mejor ó si se quiere la menos mala, sino la única posible dentro de las condiciones orgánicas, acimáticas, étnicas, históricas, sociales, económicas en que se ha engendrado. Hay que demostrar contra el otro que esa organización del grupo familiar, lejos de ser inmutable, ha evolucionado incesantemente en el curso de los tiempos y que toda modificación en las condiciones de la vida ha de repercutir forzosamente en el modo de ser de la familia, quiéranlo ó no los fabricantes de leyes. La emancipación intelectual, social y económica de la mujer que persigue el feminismo permite ya vislumbrar en lo porvenir una transformación profunda en las recíprocas relaciones de uno y otro sexo.

ALFREDO CALDERON.

### Agricultor á tus viñas

### Zapatero á tus zapatos

La gran ley de la división del trabajo, principio económico fundamental y cimiento sobre el que descansa el orden social en sus múltiples y variadas manifestaciones, hace que cada uno se ocupe en aquellas cosas más en armonía con sus aptitudes y disposiciones, eligiendo al efecto la carrera, la profesión ó el oficio más adecuado á las facultades de su espíritu.

Con esto se consigue, mayor perfección y más rapidez en las obras, superior economía en los objetos de la industria productiva, ventajas para el capital y beneficios para el obrero.

Por eso el médico, dedica su tiempo á estudiar la causa ó el morbus que mina el organismo del hombre enfermo y la manera de combatir el mal; y si ejerce su profesión en una ciudad populosa, dedicaráse solamente á la curación de una determinada clase de enfermedad, para de este modo poder desempeñar con acierto su profesión, ya que no sea factible, ni aún á la más patente inteligencia abarcar el vasto campo de la ciencia y haya que dividirlo entre varios obreros.

El sacerdote conságrase á llevar la paz y la tranquilidad al espíritu atribulado.

El militar á defender el territorio nacional de extrañas invasiones; mantener y garantizar la paz material en el interior, y restablecerla cuando sea perturbada.

El abogado á hacer patente ante los jueces y tribunales, la perturbación de un derecho y su anormal funcionamiento, y la forma de restablecer á su normalidad, la relación jurídica perturbada.

Los magistrados constituidos en tribunal, á hacer las declaraciones que procedan, sobre los derechos que las partes

contendientes ponen ante ellos en litigio, y á imponer las penas señaladas de antemano en los códigos, á los que ponen en peligro la tranquilidad y el orden público.

El agricultor, á preparar la tierra para la producción de las primeras materias.

El industrial, á transformar estas primeras materias, en objetos de utilidad, adaptándolos á las humanas necesidades.

El legislador, á establecer la regla de conducta á que debimos ajustar nuestras acciones, para la convivencia social, haciendo compatible el derecho de cada uno, con el de todos.

Los ministros á ejecutar, á poner en práctica lo estatuido por el poder legislativo y lo declarado por el judicial.

Todos pues y cada uno, en armónica y concertada variedad, contribuyen á la obra de cultura nacional y al bienestar social limitándose cada cual, á su esfera propia, sin invadir la esfera de los demás, quedando por este modo cumplidas y satisfechas las necesidades de todos los órdenes, que el hombre siente y experimenta.

Y lo mismo el médico, que el abogado que el sacerdote; el militar, el magistrado y el agricultor, que el legislador y el ministro, son hombres que han estudiado y quemádose las cejas para poder ganar el pan con el sudor de su frente á fin de desempeñar con la debida competencia, sus respectivos cargos siendo útiles á la república y á sus semejantes.

No otro es el fundamento de las incompatibilidades entre los cargos, oficios y profesiones, que esta ley de la división del trabajo.

Por que, si el dedicarse á una sola rama de la ciencia, ó á una sola rama de la industria, y dentro de esta, á la confección de una sola pieza de un objeto, ó á una sola operación de las sucesivas en que se divide la producción total de ese objeto ó materia útil, dá perfección y prontitud en el trabajo, de aquél que solo á aquella pieza ó operación se dedica, claro está que, el que se dedique al conjunto de ellas, será más torpe en cada una que los otras, y el producto tendrá que ser forzosamente peor y más caro.

Y si esto es así, tratándose de un objeto homogéneo, aunque divisible en partes que lo constituyese y lo integrase ¿qué no será cuando los objetos á que ese obrero se dedique, no tengan entre sí la menor relación, ó sean incompatibles?

¿Como queréis que una persona, que desde sus más tiernos años, se dedicó á la agricultura, por que estas y no otras fueron sus aficiones, siendo maestro en el arte de plantar viñas y hacer emparrados, sembrar col y flor, remplacha, patatas, cereales y practicar todas las demás operaciones agrícolas, venga de repente, y á los cuarenta y tantos años de edad, á desempeñar un cargo en una oficina pública, con la competencia que se requiere?

¿Como queréis que la mano acostumbrada á manejar la poda, tenga el asiento que se precisa para escribir en el papel?

¿Como queréis que una inteligencia sin cultivar y sin costumbre de ninguna especie de hacer gimnasia, venga súbita é inopinadamente á desempeñar un cargo en que se necesitan conocimientos de cierta índole, y costumbre de ponerlos en práctica?

¿Podrá extrañarnos que un hombre

así, se valga de todo el mundo menos de si mismo, para que le hagan los trabajos, y después de dos años de hacer acta de presencia en la oficina, no haya sido capaz de escribir dos renglones de su puño y letra, y se limite á firmar lo que le ponen delante?

Seguramente habréis de contestar que, nada os estraña, sino es el sanfacón de un empleado que pasa por tal papel, y la mansedumbre de un pueblo que tolera que el cacique imponga tal empleado.

Véase pues, como cada uno debe dedicarse á aquello que entiende, y no salirse de la esfera que le corresponde, so pena de hacer el papel más ridículo que puede hacerse; perder la consideración que como persona de buen sentido práctico pudiera tener, perjudicar los intereses de una colectividad y hacer en fin la más triste figura que puede darse.

Nosotros no nos cansaremos de combatir tal clase de empleados, que no pueden tener independencia, y solo pueden servir de instrumentos á fines caciquiles, como producto que son de las concupiscencias de este. Y lo que decimos de estos, lo decimos también aunque en otra orden de consideraciones, de aquellos empleados que figuran en plantilla cobran por lo tanto sueldo del Municipio y están trabajando particularmente para el cacique, y no van al ayuntamiento para nada.

Es necesario que acabe de una vez este orden de cosas; y como esta mistificación no acabará, interin no acabe de caer por completo el cacique, éste debe caer cuanto más antes para que la normalidad de la vida dentro del derecho y la legalidad, se restablezca, ocupando cada uno el lugar que le corresponde.

## A LOS OBREROS DE FERROCARRILES

En el periódico profesional *La Traction Ferroviaria Ilustrada* publicó hace algunas semanas una excitación dirigida á todos los obreros de los ferrocarriles españoles, requiriendo su concurso para la obra que estoy preparando y que me propongo realizar hasta donde me alcanzen las fuerzas.

Sóbrame datos para demostrar en el Congreso las defraudaciones, ilegalidades y abusos, de todas clases, que cometen las empresas explotadoras de ferrocarriles; pero me faltan los que se refieren al personal de obreros y empleados en las mismas.

Y es el caso que á mi propósito importa más; lo segundo que lo primero, con ser ello interesantísimo.

He recibido algunas informaciones escritas, pocas, y entre estas varias anónimas.

Necesito más. Necesito que se me informe con amplitud.

Por eso me decido á reiterar aquí mi ruego, pidiendo á toda la prensa avanzada que reproduzca estas líneas.

Tendré por no recibidas las informaciones anónimas. Los que firmen pueden estar absolutamente seguros de mi discreción y reserva.

No necesito delación de casos concretos. Lo que necesito y pido es que cada cual, uno siquiera de cada oficio y categoría en cada empresa, me informe de las condiciones en que trabaja, horas de jornada, horas de descanso, sueldo ó jornal, ascensos, multas, premios, provechos, consideraciones, derechos, responsabilidades, estado del material que

tengan á su cargo, vías y obras que estén bajo su vigilancia, etc., etc.

Que cada informante se ocupe exclusivamente de lo que afecta á su oficio ó gremio.

Así podrá llegar á reunir datos suficientes para demostrar ante el país que los obreros de ferrocarriles en España necesitan urgentemente una ley que les haga hombres libres, porque hoy son esclavos unidos á la explotación más implacable y tiránica.

La correspondencia á mi nombre, Ayala, 16, duplicado, principal, Madrid.

ALEJANDRO LERROUX.

## ¿Que pasa en Valga?

Hemos oido una noticia verdaderamente alarante para los que en Valgase preocupan algo del erario municipal.

Dícenos que un depósito, proveniente de responsabilidades que el Ayuntamiento exigió á un depositario de sus fondos, ha desaparecido: que ni el Secretario, ni los escribientes, ni el médico, ni nadie que sirva con sueldo á aquel municipio ha cobrado desde hace un año, y que, en fin, con las arcas vacías, y la falta de recursos, está próximo el Ayuntamiento de Valga á suspender pagos para formalizar una quiebra en toda regla.

¿Será verdad lo que nos han dicho?

Tiene la palabra el Corresponsal de *Fray Prudencio* que hace gala de un ministerialismo digno de premio, cuando trata de defender las demasías caciquiles.

A ver quien tiene la culpa de esas filtraciones, y de esas faltas de pago á los empleados del municipio de Valga.

¿Será acaso, obra de los republicanos?

Quizá nos achachen el muerto los vivos de por allá.

## BASES

á que ha de sujetarse la Asamblea de republicanos gallegos que se celebrará en el Teatro-Liceo de Pontevedra, los días 24 y 25 del mes de Marzo.

Primera. El objeto capital de esta reunión es el de arbitrar todos los medios conducentes á vigorizar la vitalidad del partido en Galicia y de hacer efectivas sus aspiraciones, enalteciendo prácticamente el gran partido de Unión Republicana que acaudilla el Sr. Salmerón, conmemorando de este modo la fecha nacional del 25 de Marzo.

Segunda. Las deliberaciones de la asamblea versarán sobre las proposiciones escritas que se presenten á la mesa el día 24 por la mañana, proposiciones que pasarán á las comisiones respectivas para que emitan dictámenes, discutiéndose éstos en las sesiones públicas y contrayéndose la discusión á dos turnos en pró y dos en contra, sin que ninguno de ellos exceda de cinco minutos.

Tercera. Para preparar la labor de la Asamblea, celebraránse dos reuniones preparatorias el día 24, á las que no podrán asistir más que los representantes acreditados.

Cuarta. Tienen derecho á asistir á la Asamblea:

Todos los que desempeñen ó hayan desempeñado cargos de elección popular en Galicia.

Los presidentes de Casinos ó Centros republicanos.

Los directores de periódicos republicanos.

Dos representantes por cada junta municipal.

Los individuos que formen las comisiones ejecutivas provinciales.

Las representaciones se contraerán todas las personas y entidades que hayan aceptado la unión pactada en Marzo del pasado año.

Los nombramientos serán comunicados con la debida anticipación al presidente de la Comisión organizadora.

Quinta. Las sesiones de la Asamblea se celebrarán en los días 24 y 25 del corriente mes, clausurándose con un gran mitin.

Pontevedra Marzo de 1904. — José Amil, Presidente. — Celestino Poza. — Evaristo Cuiñas. — Emiliano Iglesias. — Vicente García Temes, Secretario.

## Lo del Campo

Al fin llegó al Juzgado de Pontevedra el expediente de las elecciones del Campo que tanto ruido han causado.

Según nuestras noticias, el citado expediente ha venido virgen de topa resolución ministerial, sin duda porque era tan burda la falsificación que en él se dice cometida, que el ministro lo único que pudo hacer en favor del diputado por Caldas, que tanto se movió en este escandaloso asunto, fué dejar transcurrir el tiempo para que fuese firme el acuerdo estupendo de la Comisión provincial.

El Expediente es pieza de convicción en la causa que se sigue por falsedad en el Juzgado de la capital de provincia, y es de esperar de la rectitud del Sr. Portal, que el sumario se tramita rápidamente para dar satisfacción á la conciencia escarncada y á la justicia hollada por el caciquismo del Campo.

## BIEN VA

¡Y yo que estoy encantado con Maura y compañía!

Cuanto dicen y cuanto hacen me deleita.

Por que vamos á cuentas.

Si en vez de prender republicanos con el pretexto más nimio, y de impedir mitins, y de prohibir que se grite ¡Viva la República!, y de disolver grupos pacíficos á sablazos, y de vociferar, y de insultar, y de amenazar en el Congreso, hiciesen todo lo contrario, la monotonía engendradora del aburrimiento, acabaría con nosotros, ó nos enervaría por lo menos. Mientras haciendo lo que hacen...

Haciendo lo que hacen, el espíritu de protesta se acentúa, la cólera, una de las pasiones que exigen corazón, incumba ideas de represalias; los vacilantes se deciden y llegará pronto el instante en que todos convengamos en esto: la monarquía, además de la miseria, es el desorden.

Y como sin orden no se puede trabajar, ni sin pan vivir, todos nos uniremos para ver la manera de tener eso.

Y como no hay más que una... Pues ello mismo lo está diciendo.

JOSÉ NAKENS.

## NOTICIAS

Regresó de Sangenjo la señora doña Purificación Martínez esposa de nuestro correligionario D. Luis C. Torres, acom-

pañada de las señoritas doña Carmen Martínez y doña Pura Quiroga.

Hállase en el periodo de franca convalecencia nuestro particular y querido amigo D. Ramon Legerén Cespon.

De veras nos alegramos.

Llegó de Catoira el presidente de la Junta municipal de Unión Republicana de esta villa y querido amigo nuestro D. Adolfo Mosquera.

En la mañana del jueves último aparecieron tronzados varios alambres de uno de los cordones de la viña que en el sitio nombrado «Souto» de esta villa posee nuestro querido y particular amigo D. David Legerén.

Es extraño este suceso por cuanto nos conta que el señor Legerén no puede ni puede tener, dado su bondadoso carácter enemigos de ninguna especie.

Ignórase quien haya sido el autor de la hazaña.

El domingo 13 del corriente han contraído matrimonio en la parroquia de Santa María de Jaura, el oficial segundo del Registro de la Propiedad de esta villa y querido correligionario nuestro D. Joaquín Piñeiro Pérez y la simpática joven doña Manuela Vazquez.

Deseámosle á la joven pareja una eterna y muy dulce luna de miel.

Debido al buen tiempo que hemos disfrutado en estos últimos días, adelantaron muchísimo las obras que con toda actividad lleva á cabo su propietario don Elisardo Dominguez en el balneario de Acuña.

Ha cesado la suspensión que como correctivo le habia sido impuesto por el señor Alcalde al capataz de Municipales de esta villa Juan Lopez.

Ha salido para Vigo acompañado de su señora con objeto de parar unos días en aquella ciudad, nuestro querido amigo y correligionario D. Joaquin Lesqueux.

El Director de este semanario y el Presidente de la Junta Municipal Republicana de esta villa, han recibido comunicaciones del Presidente de la Junta Provincial con las bases á que habrá de sujetarse la Asamblea Regional que tendrá lugar los días 24 y 25 de este mes en Pontevedra, encargándoles en las referidas comunicaciones den cuenta de aquellas bases á la Junta municipal á fin de nombrar los representantes que esta haya de mandar á dicha Asamblea. con tal motivo convocamos por medio de este semanario á todos los afiliados al partido republicano para que asistan á la sesión que ha de celebrarse mañana á las siete de la noche en el local de costumbre para tratar de este asunto.

El jueves último y convocados por el Subdelegado de medicina D. José Bua reuniéronse en la sala capitular del Ayuntamiento de esta villa los médicos de este partido con objeto de constituir la sociedad de médicos titulares del partido judicial de Caldas de Reyes.

De la reunión resultó elegido por unanimidad la siguiente Junta. — Presidente, D. José Bua — Secretario, D. Satiro Bayón — Vocales, D. Fernando Dominguez y D. José Diaz.

Como quiera que se hallan en periodo de incumplimiento varias de las órde-

nes dictadas por el Sr. Alcalde accidental, llamámosle la atención á fin de que haga cesar la falta que por parte de los amonestados se está cometiendo contra el principio de autoridad.

De otro modo, y sintiéndolo mucho, tendremos que rectificar juicios emitidos en pró de su gestión, pues ya le hemos advertido que seríamos inexorables en nuestras criticas el dia en que ó por su inconsecuencia ó por su flojedad de voluntad, diese lugar á ellas.

Hemos sabido con satisfacción que la dolencia que retuvo en cama varios días á D. José Salgado, ha dejado de molestarle permitiéndole abandonar el lecho.

Lo celebramos.

Noticia de sensación. — Última hora.

Ha salido apresuradamente para Madrid llamado por el Sr. Maura, el Cacique *Trompeta*.

Háblase con tal motivo y corre como muy válida la especie de una nueva conjunción *Trompeta* Maura.

Parece que esta conjunción fué objeto preferente de la entrevista celebrada en la bahía de Vigo entre el Emperador Guillermo II de Alemania y el monarca D. Alfonso XIII de España.

Imp. de Joaquin Poza Cobas. — Pontevedra.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### ANUNCIO

En el despacho del Perito Agrícola de esta villa D. José Castro Conde tendrá lugar el próximo domingo veinte de Marzo á las 10 de la mañana, la subasta voluntaria de la finca siguiente:

«Porto-do-Rio» á prado, ocho concas y dos tercios ó cuatro concas cincuenta y siete centiarias: Linda por el Norte con terreno de doña Dolores Piñeiro, Sur de D. Faustino Vázquez, Este con carretera travesía de Caldas á Villagarcía y Oeste río Bermaña.

Por su situación en el centro del pueblo constituye un hermoso solar.

Tambien vende cuarenta y nueve ferrados de labradío y vino en Somonte del lugar de Tivo, y veinte y seis de tojar en el mismo punto, muy apropiado para coto de caza estos últimos.

Facilita informes y exhibe los títulos de propiedad á quien los desee, todos los dias en su despacho, Oliva-3.

### Anuncio

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viñedo, de 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío, de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta Villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

### ARRIENDO

Se arrienda la casa número 2, de la calle de la Herrería, que se halla inmediata al «Balneario de Acuña».

Del precio y demás condiciones, informará el Procurador D. Francisco Pereira.

# Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RÍO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los Vapores Correos CAP FRÍO, TIJUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 6 de Enero saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDÉO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

## Asunción

El 2 de Febrero saldrá también el magnífico vapor

## Santa. Fé

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS **Elisardo Domínguez.**

### FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Toneladas.		Toneladas.	
Amazonas . . . . .	4000	La Plata. . . . .	5000
Antonina . . . . .	6000	Maceió . . . . .	5000
Argentina . . . . .	6000	Mendoza . . . . .	6000
Asunción . . . . .	7000	Montevideo . . . . .	8000
Babitonga . . . . .	3000	Paranaguá . . . . .	5000
Bahía . . . . .	7000	Patagonia . . . . .	4000
Belgrano . . . . .	7000	Pernambuco . . . . .	7000
Buenos Aires . . . . .	5000	Petrópolis . . . . .	7000
Cap Frio . . . . .	9000	Río . . . . .	5000
Cap Roca . . . . .	9000	Rosario . . . . .	8000
Cap Verde . . . . .	9000	San Nicolás . . . . .	7000
Córdoba . . . . .	7000	Santos . . . . .	8000
Corrientes . . . . .	6000	San Paulo . . . . .	7000
Chubut . . . . .	3000	Santa Fé . . . . .	8000
Comod. Ribadavia . . . . .	3000	Taquary . . . . .	5000
Desterro . . . . .	3000	Tijuca . . . . .	8000
Entre Ríos . . . . .	8000	Tucuman . . . . .	7000
Guahyba . . . . .	5000		

### COMERCIO

#### DE María Cambeses

Calle Real núm. 5. — Caldas de Reyes

Recibieronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.  
Abanicos.  
Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia

NO OLVIDARSE

Calle Real núm. 5

Caldas de Reyes

#### Joaquín Lesquereux

PROCURADOR

Representante de la Compañía de Seguros sobre la vida «La Mutual Life» y de la de seguros sobre incendios «La Estrella».

Travesía de Sagasta, 20

CALDAS DE REYES

Precios sin competencia

Se venden TRES MIL pares calzado propios para la presente estación, a precios muy baratos.

\* También se liquidan muchas sombrillas de señora y caballero y un bonito surtido de abanicos.

Precios sin competencia; todo no Bazar do Brasileiro de

**Luis Torres**

### Adolfo Mosquera Castro

ABOGADO

Pone en conocimiento de sus amigos y correligionarios que se ha matriculado en este Juzgado, y que se halla a su disposición para todas las cuestiones civiles, criminales y administrativas que se le originen.

CALLE REAL; frente a la Plaza del pescado.

## Ciudadanos

¿Queréis cooperar al triunfo de la República?

Pues bebed el vino blanco que se acaba de recibir en el

Comercio do Brasileiro

— DE —

### Luis C. Torres

Rua Vieja. — CALDAS DE REYES

COMERCIO

— DE —

### Luis C. Torres

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse una gran partida de café Moka, clase superior.

Inmenso surtido en calzado y demás géneros procedentes de la península y del extranjero.

Calle de la Rua Vieja

CALDAS DE REYES

# Comercial Unión

## Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

### ELISARDO DOMÍNGUEZ

## BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM. 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc. Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior a todos los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERMORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado a una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

### Elisardo Domínguez

## Bazar d'o Brasileiro

# LUÍS C. TORRES SERANTES

Papelería y objetos de escritorio, de piel y otros muchos artículos.

Almacén de comestibles y bebidas finas.

Depósito de cal y cemento.

Máquinas de coser.

Ropa blanca y de punto, sombreros, corbatas, pañuelos de seda y hilo, calcetines, medias y corsés de señora.

Acordeones y juguetes para niños.

Especialidad en calzado.

Relojes, sortijas, pendientes de doble, oro y plata.

El más surtido en paquetería, bisutería quincalla, ferretería y cristales finos.

Batería de cocina.

Camas de hierro y madera, sillas y muebles.

6.000.000 pliegos papel para envolver.

Herramientas, Pintura, Barnices  
Revólvers, Escopetas y puntas.

## A LOS QUINTOS

Centro general de quintas.

La más económica de España.

Asociación y suscripción antes del sorteo.

Por **750** pesetas

depositadas en casa de banca y 50 más.

Se redime á metálico ó se entregan 1.500 pesetas.

Si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pídanse condiciones á la Central en Madrid,  
Caba baja, 7, principal centro  
ó al Representante en Caldas de Reyes y su partido

## Don Estanisláo Blanco Rodríguez

PROCURADOR